

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 26 reales.

Miércoles 27 de Julio de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 1.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8 165

ASUNTOS VARIOS.

El ferro-carril de Linares y la Diputacion de Granada.

Dos veces ha citado á reunion extraordinaria á los Diputados provinciales el Gobernador de Granada y las dos veces se ha quedado el Sr. Sellés con la gana de abrir las sesiones.

Ahora los cita por tercera vez para el dia 27 del corriente, es decir, para hoy y nuestro colega *El Defensor* teme que tampoco puedan los padres de la provincia tomar ningun acuerdo por falta de número para que aquel sea válido, firme y ejecutivo.

Con este motivo *El Defensor* exclama:

«La prensa regional, advertida de lo que ocurre, ha calificado duramente, pero justamente, el proceder de los representantes granadinos. Tendrán estos el descaro de reincidir en su punible negligencia y caerá el Gobernador en la debilidad de no aplicarles el correctivo que la ley expresamente determina.

Pronto lo veremos.

Entretanto permitasenos hoy decir dos palabras acerca del punto más interesante que figura en la orden del día de la sesion que se ha convocado: «Forma en que la Diputacion puede coadyuvar á que se realice el ferro-carril en proyecto de Linares á Almería.»

Ya hemos dicho que este ferro-carril atraviesa gran parte, la más fértil y productiva, del territorio granadino; los partidos de Guadix, Huéscar y Baza; vivifica más de ochenta pueblos, de los que muchos tienen estaciones, y los restantes próximo el trazado; es la salvacion de una zona dilatadísima que hoy muere, por falta de caminos y carreteras, en el aislamiento y en el más lamentable olvido. Se trata, por lo tanto, de un asunto de interés vital, y los momentos son preciosos, porque habiéndose acordado el tercer remate, teniendo el propósito de concurrir una empresa extranjera, los Sres. Waring Hermanos, la provincia de Granada tiene el deber imperioso, ineludible, de alentar á los que se proponen llevar á cabo la construcción, de auxiliarios proporcionalmente al beneficio que nos reportará la obra, de no desoir las exigencias del patriotismo y de esa agricultura espirante que, al contacto de la linea férrea, reanimada por el soplo del progreso, adquirirá nueva vida y será inagotable fuente de riqueza, pues como ha reconocido la Diputacion, al aprobar el dictamen de 3 de Marzo de 1883, «la consideracion de que la citada linea atraviesa una de las comarcas más ricas y fértiles de la provincia, pero también la más abandonada, es suficiente para demostrar la necesidad de contribuir á que se realice, puesto que sus beneficios no alcanzan solo á la region que cruza: antes bien, teniendo el ferro-carril de Linares á Almería su natural complemento en el de Murcia á Granada, que se construirá en breve, la provincia entera gozará de aquellos beneficios, porque Granada se aproximará al puerto de Almería y nos pondremos en comunicacion directa é inmediata con las zonas más ricas y productoras de las provincias limítrofes.»

Por este dictamen, que fué aprobado, hubo de garantizar la Diputacion al que fuese concesionario del ferro carril de Linares á Almería, un interés del 6 por 100 al capital que emplee, por término de diez años; y nosotros que entonces sostuvimos y ahora sostenemos que este auxilio era exagerado, y peligroso ofrecer una garantia de tal alcance, no pedimos que el acuerdo se revalide; pero ahora como entonces estimamos procede con urgencia votar un auxilio que puede consistir en la subvencion de 25.000 pesetas por cada kilómetro de los que, segun el trazado, se construyan, dentro de los límites de la provincia de Granada.

Es lo menos que deben hacer los granadinos por la realizacion de una obra que tan profundamente afecta al porvenir y á la prosperidad de su provincia.

Misericordia del país.

Conozco algo del país—nos dice un apreciable suscriptor en carta anónima—no mucho, y de lo algo más bien Andalucía. España me parece un país rico, por gra-

cia de la creacion, y pobre, por gracia de sus habitantes.

Absolutamente todo lo que el hombre puede necesitar para la vida, lo necesario y lo superfluo, lo puede producir el suelo de España, no solo para el consumo de sus pobladores, sino para vender al extranjero.

Y, sin embargo, es España un país pobre. Efecto del progreso, del desarrollo de la civilizacion, que quiera ó no, tiene que girar bajo la influencia indirecta, tiene que sostener la lucha pacifica en el terreno material y moral contra Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria—y en condiciones muy inferiores de lucha. De nada sirven todos los tesoros que encierra el suelo y subsuelo del país, si los brazos faltan para beneficiarlos.

España es pobre porque tiene apenas la tercera parte de poblacion que debia tener para llevar la lucha en condiciones iguales.

Agobian al país las contribuciones, lo desgarran las luchas políticas; sus productos no tienen caminos ni medios económicos de llegar á los mercados ni á los puertos; más del 60 por 100 de los niños mueren de miseria, de epidemias y descuido antes de llegar á los ocho años.

Y con todo esto y lo anterior pasado, hay almas sublimes que le dicen á uno: «Ha visto Vd. que gran nacion somos que, á pesar de tanta calamidad que nos persigue, existimos?»

Ya lo creo, como existen las 400.000 fincas que posee el Banco de España por falta de pago de contribuciones, mientras que los antiguos dueños, cavarán la tierra en Argelia ó dirigen el rumbo al Río de la Plata, ya que Filipinas parece un país virgen, cuyo suelo no se debe dejar hollar por la planta de ningun español que no sea fraile, soldado ó empleado.

Toda nacion necesita siglos para llegar á su apogeo, y menos tiempo para caminar á su insignificancia; no obstante la aparente prosperidad casual de los últimos quince años, España progresa poco y marcha hacia un porvenir poco halagüeño.

¿A quién incumbe la responsabilidad de un estado tan grave? ¿Al gobierno actual? No. ¿Al anterior ó á los anteriores? Tampoco.

Incumbe á la nacion entera, de la cual salen los gobiernos, que, punto más ó menos, son el espejo del país.

El mal que poco á poco aniquila este pobre país es muy grave y el remedio difícilísimo, á menos de algo sobrenatural.

España se consume moral y materialmente (por más que esto último no parece así), por falta de religion.

Al emitir esta opinion, que los años vienen confirmando, hago naturalmente distincion entre culto y religion.

El hombre que quiere gobernar por satisfacer su ambicion ó orgullo; el diputado ó senador que aspira á ese mandato para hacer prosperar sus negocios particulares; el magistrado y el juez que amoldan la justicia á exigencias injustas; todas las autoridades y empleados que abusan de su posicion para cometer injusticias con los contribuyentes; los ingenieros que pactan con los contratistas de carreteras; los fabricantes que venden géneros falsificados; los comerciantes que hacen contrabando; los propietarios que ocultan su propiedad; el usurero, así como el rico que no quieren trabajar, todos carecen de religion y son coautores del desquiciamiento moral que destruye el país.

Aquí no hay más que un verdadero Dios, que es el dinero y el éxito, ante lo cual todo el mundo se prosterna como los judíos ante el becerro de oro. En todas partes cuecen habas, pero hoy no me ocupo más que de este vincon de Europa, donde cuecen mucho, demasiado, y casi todo el mundo que siquiera tiene puchero.

Aquí no hay religion; no hay más que tradiciones de culto fanático; los hombres no creen en nada, y no hay país en el mundo donde jamás se hayan usado blasfemias más indignas como á todas horas se pueden oír en toda España.

El hombre no cree en nada—solo está persuadido del poder del dinero y de los gocees que proporciona;—toda su lucha, todos sus afanes van hacia ese único luminoso punto de la existencia animal en este mundo. Va al sermón, á misa y confesion, por

un arte monótono y mecánico; hará discursos sobre moralidad y gestionará indultos para bandidos que han robado y asesinado algun pobre infeliz; comulgará y ocultará su propiedad ó se incautará de bienes de patronos; no formará parte de ninguna sociedad industrial seria, porque no hay aliciente para poder pescar en turbio, y ¿á qué ha de exponer su propio dinero? En cambio, tronará contra las empresas extranjeras que explotan su país, olvidando que los españoles en Argelia, por ejemplo, son á su vez extranjeros y amenazados de ser tratados como tales.

Todas las deficiencias morales y materiales de este país con sus consecuencias lentas, pero disolventes, arrancan de este estado de cosas, del absoluto decaimiento religioso—el remedio es muy difícil.—Solo podrá venir por terribles desdichas, si antes, los partidos y el país, sacudiendo su inercia y sus rutinas, no comprenden, que sin espíritu religioso, es á saber, sin rectitud, sin moralidad, sin patriotismo, sin elevacion de ideas, nada sólido puede fundarse.

(De *El Correo*.)

El general Cassola.

El Imparcial publica ayer una carta de Mondáriz, en la que se da cuenta de una conferencia celebrada con el ministro de la Guerra, por el corresponsal de dicho colega.

Juzgamos de interés reproducir las frases más importantes que el citado corresponsal, á vuelta de algunas reservas, pone en labios del general Cassola, que, si hemos de dar crédito á la version, ha aprovechado la oportunidad de decir lo que hasta ahora se ha visto obligado á callar en el Parlamento y en la esfera oficial.

Nos abstenemos, por ahora, de comentarios, limitándonos á reproducir lo que sobre ese particular publica el redactor del estimado colega:

«En primer lugar, segun el general, las reformas son necesarias, no como muchos creen para evitar que se subleve el ejército y para aquietar su estado verdaderamente alarmante, sino para tener un ejército que hoy no existe sino en listas, relaciones y números, cuando el país viene pagando 150.000.000 de pesetas anuales para él:

Los que como el señor Cánovas del Castillo piensan que no teniendo ninguna mision que cumplir en los conciertos europeos, no hay que intervenir en ellos, no podrán negar que al menos, llegada la hora de una conflagracion, tendríamos, no ya el deber, sino la necesidad de defendernos, por lo mismo que nuestra neutralidad, perjudicando ó favoreciendo á cualquiera de las grandes fuerzas que luchan, pudiera ser motivo de venganza del vencedor.

Para ese caso, aun limitando las aspiraciones de España á nuestra humilde vida de hoy, asegura el general Cassola que hace falta un ejército que hoy no tenemos, que en vano entonces pretenderíamos reunir á toda prisa.

Irán bien las cosas mientras que el ejército sirva para batir facciones carlistas ó dominar sublevaciones republicanas; pero en el momento de una guerra europea, nos encontraríamos totalmente desarmados.

La extension del territorio y la condicion de las fronteras exigiria entonces poner en primera linea un ejército de 300.000 hombres, empresa que, dada la actual organizacion, la escasez de ferro-carriles, la insuficiencia de medios de transportes y la situacion de los parques y centros de armamento, emplearía tres meses de tiempo dando de bueno que fuera posible, por ejemplo, que en un solo dia pasaron por Miranda de Ebro 89 trenes con máquinas y hombres de guerra.

Y todavia entonces los trenes transportarían hombres, pero no soldados; jefes de peloton, pero no oficiales, con todo lo cual se arreglaría el asunto para una enopeya como el Dos de Mayo, pero no un ejército para defender la integridad nacional.

Por eso la necesidad más imperiosa es hacer el soldado, preparar el oficial y organizar de modo conveniente las reservas pa-

ra que respondan al llamamiento cuando sea preciso.

Solo así serán fecundos, á juicio del general Cassola, los sacrificios del contribuyente y será justificado ese presupuesto de Guerra que consume la tercera parte del de ingresos.

Y la organizacion debe principiarse primero por el personal, porque el material de guerra acopiado no es tan suficiente que no consienta tregua. Hoy hay en los parques 500.000 fusiles, 500 piezas de artilleria y 200 millones de cartuchos. Tenemos con que hacer fuego, pero nos falta quien lo haga y quien lo mande hacer.»

La escuadra inglesa.

Segun vemos en la prensa de Cartagena, uno de estos últimos dias estuvieron haciendo ejercicios de regatas á la vela varios botes de la escuadra inglesa, que se hicieron bastante á la mar. Los jurados iban en lanchas de vapor para mejor apreciar los méritos de los regateantes.

—El 21 con motivo del cumpleaños de la Reina Regente, al hacer los saludos de ordenanza las baterias de la plaza y del arsenal, tambien lo ha verificado la fragata *Alexandra*, insignia de la escuadra inglesa que manda el duque de Edimburgo.

Han sido despachados para la mar todos los buques de la escuadra inglesa surtos en la rada de Escombreras, saliendo primero el transporte de guerra de la misma *Hecla*.

El crucero «Infanta Isabel».

Se halla en Buenos-Aires, desde el dia 20 ó 21 de Junio, habiendo hecho un viaje feliz, segun hemos dicho á nuestros lectores.

Una carta de Buenos-Aires, hablando de la arribada de este buque, dice que su presencia ha causado allí la mas grata impresion á la colonia española; participando de esta corriente simpática los italianos.

El rio Plata, en el lugar donde el *Infanta Isabel* echó el ancla, mide una profundidad de 18 piés, y como el calado del buque en completo armamento, como se halla, es de 3'98 metros, excusado decir si habria fondo mas que suficiente para su seguridad.

Apenas el buque ancló, pasó á visitarlo y á saludar al comandante y oficialidad del crucero el ministro de España, Sr. Durán y Cuervo, acompañado de algunos periodistas y otras personas de distincion.

Despues de la visita del ministro, todo Buenos-Aires, no solo la colonia española, se deshacia en deseos de visitar el buque, á lo que definió el Sr. Lazaga, permitiendo el libre acceso á bordo desde las dos de la tarde hasta el anochecer los dias de trabajo y desde las doce de la mañana los festivos.

Entre tanto todo el elemento español pensó que era necesario hacer á la oficialidad del *Infanta Isabel* una demostracion obsequiosa de la viva simpatia con que era recibida en esta capital. Mas como se contaban por miles las personas que querian participar del honor de contribuir á ella, tomó la iniciativa el director de *El Correo Español*, Sr. Lopez de Gomara, disponiendo en los salones del restaurant confiteria de la Perla un gran banquete, á que invitó al señor Lazaga y sus oficiales.

Una circular del Sr. Moret.

Hé aquí los términos de la dirigida á los gobernadores, de que hablan varios colegas:

«Resuelto el gobierno á hacer frente á las diversas calamidades que afligen algunas partes del territorio, necesita ante todo conocer con exactitud cuales sean estas y qué extension é intensidad tengan los males que les afligen.

Sírvase, pues, V. S. trasmitirme á la mayor brevedad, noticia de la region ó puntos de esa provincia de su mando en que se experimente miseria ó malestar por razones económicas, señalando las causas que las hayan producido y los remedios que á su juicio puedan adoptarse.

Seguro que V. S. tiene de antemano conocimiento detallado de esos hechos, espero con interés sus noticias.»

Por lo que respecto á esta provincia ya tiene el Sr. Gobernador en qué entretenerse.

Aquí no hay mas que miseria y trabajos.

La agricultura no prospera por la falta de canales de riegos.

Las obras públicas se desconocen.
Las cosechas se pierden.
Las minas en Sierra-Almagrera paradas por la falta de desagüe.
Los impuestos suben y la propiedad baja.
La emigración es constante.
Y algunos pueblos están espuestos a desaparecer ó quedar habilitados.
El comercio cada vez con mas trabas.
Y el Banco de España apenas tiene tiempo para embargar fincas y sacarlas a subasta, fuera de otras mil calamidades.

El por qué de una alarma.

El alférez de la Guardia civil del puesto de Daroca, ha manifestado al gobernador civil de Zaragoza, que la alarma causada por los alcaldes de Used y Cubel, manifestando que por aquellos contornos habia una partida de hombres armados, obedece tan solo á que las autoridades municipales de los referidos puntos desean se establezca en uno de ellos un puesto de la Guardia civil, y les es conveniente inventar esas especies para que las autoridades tomen esta determinación.

Las pesquisas practicas por la referida fuerza han demostrado que ni ha existido ni existe semejante partida.

En vista de esto parece que el gobernador ha dispuesto que se forme causa criminal á los expresados alcaldes.

La jurisprudencia del Supremo y la propaganda republicana.

En una causa seguida á *Las Dominicales* ha recaído sentencia, cuyos dos primeros considerandos dicen asi:

Considerando que para que tenga aplicación el artículo 582 del Código penal en relación con el número primero del 181 y 185 del mismo, es condicion precisa que la provocación para cambiar la forma de gobierno por la fuerza, ó fuera de las vias legales, sea directa:

Considerando que en el artículo publicado por el periódico *Las Dominicales del Libre Pensamiento* no se encuentra nada que signifique provocación directa á los procedimientos de fuerza para cambiar la forma de gobierno, siendo solo un artículo doctrinal de propaganda republicana.

Esta doctrina—añade *El Liberal*—no es nueva: hállase tambien contenida en las sentencias de 16 de Noviembre de 1883, 19 de Abril, 2 de Junio y 9 de Julio de 1884; pero hay que agradecer al Tribunal Supremo la precision con que la ha confirmado en su sentencia de 11 del actual.

La circular de monseñor Rampolla.

Es un documento muy notable esta circular, dirigida á los representantes del Vaticano en los distintos pueblos católicos; pues se aborda con franqueza la cuestion del poder temporal de la Iglesia, tan bien tratada poco hace en el Parlamento italiano por los ministros Zanardelli y Crispi, los cuales dijeron con toda claridad que la unidad de Italia no se desharía bajo concepto alguno, y que Roma seguiría siendo la capital del reino.

Al lado de esto, sin embargo, se venia hablando mucho de reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal, interpretándose de cierto modo palabras conciliadoras dichas por Su Santidad.

Pues bien; hé aquí alguna de las declaraciones mas terminantes de la Circular diplomática del ministro de Estado de Leon XIII:

«En primer lugar, apenas se concibe que pueda haber gentes que supongan seriamente que el Padre Santo, al expresar sus deseos de que desaparezca la supuesta divergencia con el Pontificado, quedando á salvo los intereses de la justicia, así como la dignidad y la independencia de la Sede Apostólica, haya podido dejar entrever no sé qué intencion oculta de abandonar la reivindicación del principado civil de que fué despojado por obra de la violencia y de las sectas, solo porque en el pasaje muy corto en que se aludía á la Italia no mencionó explícitamente esa reivindicación.

Para poder atribuir á las palabras pontificias interpretación tan absurda sería preciso, no solo dejar de tener en cuenta actos anteriores y hasta recientes del mismo Pontífice, que reivindicaban de la manera más precisa y absoluta los derechos hollados de la Santa Sede sobre Roma y sobre los Estados de la Iglesia, sino olvidar tambien la declaración solemne de todo el episcopado, que representa la voz unánime de toda la Iglesia católica, á saber: que en el orden de cosas actual el poder temporal del Pontífice romano es una condicion in-

dispensable para el libre ejercicio del ministerio apostólico.»

Asi las cosas, nuestros lectores comprenderán cuán difícil es llegar á una inteligencia con el gobierno de Italia.

Carta de Madrid.

24 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Continúa en *crescendo* la pesada atmósfera que se ha formado de algun tiempo á esta parte contra los alcoholes alemanes, cuyo nombre técnico es el de *alcohol amilico*. La campaña emprendida por la prensa contra la materia, ha dado en esta Corte como resultado inmediato las visitas de inspección que han comenzado á girar los tenientes de alcalde á los almacenes de bebidas. Las muestras remitidas al laboratorio municipal, han acusado la presencia del alcohol amilico y como quiera que está considerado como nocivo á la salud, las autoridades empezarán á perseguirle y destruirle, donde quiera que se le halle, de suerte que la prevención del público por una parte y las medidas de rigor por otra inutilizarán en adelante las primas de exportación que el gobierno alemán concede á la industria de los alcoholes en aquel país, sin contar con las medidas á que está obligado el gobierno, no solo en favor de los intereses nacionales, si no tambien en beneficio de la salud pública amenazada.

Puede decirse que desde ayer la cuestion preocupa á todos seriamente y que esos productos van á tener en lo sucesivo escasa ó nula aceptación, puesto que si el consumidor los rechaza, el comerciante ó almacenista prescindirá de ellos, si no está á mal con sus intereses y siempre corresponderá á la prensa la gloria de haber despertado la opinion pública en asunto de tanta trascendencia, sin que le importen gran cosa las diatribas de los diarios alemanes, interesados ante todo en el fomento de los intereses de su país.

Sigue en tela de juicio la personalidad del Sr. Leon y Castillo, habiéndose desmentido que le haya visitado en Biarritz el doctor Mexican y que haya motivo alguno para suponer que no piensa volver al ministerio de la Gobernación.

En los primeros dias de Agosto segun todas las probabilidades volverá á esta Corte, pero se advierte que se cotiza en los círculos políticos la combinación de gobernadores para suponer que solo estaba acordada en cuanto se refería á los de Valencia, Cádiz y Toledo y que el Sr. Moret habia tratado de darle más extension, sin contar con el ministro propietario, pero que á última hora se habia presentado el arrepentimiento y que se habia dejado en suspenso todo lo proyectado. Pero á esto oponen los ministeriales el argumento de que solo se trata con estos rumores de quebrantar la armonía que debe reinar entre los individuos del gabinete, para lo cual comienzan por respetar mutuamente la independencia de cada uno dentro de su centro respectivo. Por otra parte hacen observar tambien que restablecido el Sr. Leon y Castillo de su indisposición se ocupa actualmente en Biarritz en la reforma de las leyes provincial y municipal para presentar los oportunos proyectos tan pronto como se abran las Cortes.

Debo tambien poner en conocimiento de V. que igualmente se ha cotizado ayer y hoy el nombre del general Blanco para la capitania general de Filipinas en sustitución del general Terreros y se añadia que nada existia ya referente al nombramiento del general Salamanca para el mando superior de la isla de Cuba; pero uno y otro rumor han carecido de éxito, pues que se cita ya la fecha en que se embarcará para dicha antilla el último, y en cuanto al primero el gobierno no piensa en buscarle sucesor interin no cumpla los tres años reglamentarios que concluyen en el mes de Abril venidero.

Nada en concreto se sabe á la hora de terminar estas cuartillas con respecto á los telegramas que los reformistas han enviado hoy á la Granja y que todos los cálculos hacen subir á la cifra de dos mil, habiéndose comentado mucho entre los pocos concurrentes del salon de conferencias el telegrama de *El Imparcial* en que manifiesta que el remitido por el Sr. Romero y senadores y diputados residentes en Sebastian, lleva las firmas de muchos ciudadanos franceses. Los reformistas no niegan el hecho, pues que le encuentran natural y lógico, toda vez que esas firmas no pueden significar otra cosa en su sentir, que la manifestación de simpatía que les ha merecido la reina regente. Pero los maliciosos suponen que la idea de incluir esas firmas, no tiene mas objeto que reunir el mayor número de

personas para hacer una manifestación hace tiempo preparada.

Los amigos mas sinceros de la situación, están satisfechos en extremo con la cooperación que actualmente presta al partido liberal el Sr. Becerra, quien ha comenzado su viaje para fusionar en uno, solo los antiguos comités de la izquierda que han permanecido á su lado y los fusionistas. De Barcelona ya se han recibido noticias de haber tenido efecto dicha fusion, con lo que han entrado en la situación, 42 representantes de los comités izquierdistas.

Voy á terminar diciendo á V. que se gestiona activamente el indulto del ex-brigadier Villacampa, con motivo de lo quebrantado de su salud y ser hoy el cumpleaños de la reina regente. Ha llamado mucho la atención que un periódico tan ministerial como *La Iberia*, secunde la campaña iniciada en este sentido por *El Liberal*. Esta cooperación ha motivado ofrecimientos en la prensa revolucionaria si se realizase esta obra humanitaria, que á muchos ha parecido que se les han ido los pies, con promesas que despues no pudieran mantener. No se sabe si el gobierno acordará algo en definitiva, pues que la cuestion lleva consigo un acto de clemencia para con los infelices que le siguieron la noche del 19 de Setiembre último, y la cosa merecerá un estudio muy detenido.

Suyo affmo.

POLITIQUELLA.

El periódico *La Reforma*, de Cáceres, ha sido denunciado.

Es claro. ¿a quién se le ocurre publicar *La Reforma* en tiempos fusionistas?

Por lo demás, excusado que manifestemos nuestro sentimiento al colega, al que de todas veras, deseamos que tenga más fortuna que las reformas ofrecidas por Sagasta.

El Imparcial ha recibido un telegrama del Sr. Quejana, confirmando en todas sus partes la carta de Mondáriz publicada por nuestro apreciable colega.

Pues se ha lucido el Sr. Sagasta, que quiso desautorizar por tabla al general Cassola, desautorizando la version del corresponsal de *El Imparcial*.

Receta para los contribuyentes. La Junta de clases pasivas ha hecho las siguientes clasificaciones:

- Don Luis de Quintana, jubilado, con 6.800 pesetas.
 - D. Ricardo Cisneros y Beltrán, id., 5.200.
 - D. José María Alvarez Alcon, id., 3.200.
 - D. José Aparicio y Gascón, id., 2.250.
 - D. Luciano Guzman, id., 2.100.
 - D. Manuel Gonzalez Rodriguez, id., 2.000.
 - D. José María Sanjuan y Bas, id., 1.600.
 - D. Baltasar Gonzalez del Campo, id., 1.000.
 - D. Luis Saturnino Santos, id., 900.
- Sobre todo economías, muchas economías. Y vamos clasificando. A este paso el presupuesto es un soplo.

De *La Iberia*: «Dice *El Liberal* que una de las cosas que el país necesita para hacer boca, es la desaparición del caciquismo. Del caciquismo conservador, querrá decir el apreciable colega.»

Y del fusionista tambien. ¿O es que todo lo malo que tiene el caciquismo para los fusionistas, es la competencia que le hacen los demás caciques.

Dice *El Diario Español*: «La calma política en los cuarteles, donde se congregan los hombres civiles, es evidente y positiva. No se dice nada de provecho.»

Lo mismo que siempre. La diferencia consiste en que otras veces se habla más. Y lo peor no es que no se diga nada de provecho. Sino que no se hace tampoco nada que sea provechoso. Ni ahora, ni nunca. En esto se parecen todos los dias y todos los círculos.

NOTICIAS CURIOSAS.

Principe y carpintero.

La razon social Smith, de Altona, cerca de Hamburgo, ha construido recientemente en Kamerum, posesión alemana del Africa Occidental, la casa del gobernador y la cárcel.

La presencia de estos trabajos despertó la admiración de los indígenas, y principalmente la del rey Bell, el cual declaró lleno de entusiasmo que la carpintería era el arte más sublime del mundo.

El rey suplicó al gobernador alemán, señor barón de Soden, que accediese al deseo de que su hijo, el principe Alfredo Bell, y tres hijos de los jefes indígenas Etuman Munga, Etuman

Ekwala y Ekwa Mousy fueran admitidos en Altona con objeto de aprender el arte de la carpintería.

El gobernador ha secundado los propósitos del rey, y los mencionados jóvenes trabajan actue mente en clase de aprendices, con objeto de hacerse maestros en el oficio que tanto entusiasmo ha producido á S. M. africana.

Monomanía religiosa.

De algún tiempo á esta parte discurría por las calles de Preblitz, un aldeano tocado de la manía de que era un enviado de Dios y nuevo representante de Cristo en la tierra.

Arrodillábase en medio de la via pública, oraba durante largo rato, predicaba á la muchedumbre, y no dejaba de provocar cierto fanatismo en las gentes crédulas é ignorantes.

La autoridad le habia hecho retirar en varias ocasiones de las calles; pero el pobre campesino volvia con insistencia á las andadas, asegurando que estaba dispuesto á redimir nuevamente á la humanidad, muriendo por los pecadores, como Jesucristo.

Hacia tiempo que no se hablaba del loco en cuestion, cuando no hace muchos dias se lo encontró en su propio cuarto, en una situación verdaderamente lamentable.

Guiado por su manía religiosa, y deseando sin duda cumplir con su palabra y su deseo, hizo construir una cruz de madera y empotrada en el suelo se crucificó, clavándose los pies con un enorme martillo y despues la mano izquierda.

Tal era su empeño de imitar al Redentor del mundo, que no exhaló la más leve queja, ni al clavarse en el madero ni al ser desprendido de él por los que le sorprendieron en tan angustioso estado.

El infeliz fanático falleció al dia siguiente á consecuencia del envenenamiento de la sangre, producido por el moho de los clavos.

PROVINCIAS.

Tres jóvenes que trabajaban en la carretera de Almuñecar (Granada) á Nerja (Málaga), se introdujeron hace pocos dias á la hora del descanso, en una cueva para despachar su comida resguardados del sol, y de repente se produjo un desprendimiento de tierras, quedando los tres sepultados. Un perro que les acompañaba fué tambien cogido por los bloques, de tal modo que la parte posterior de su cuerpo quedó enterrada, imposibilitándole la huida.

Los aullidos del animal llevaron á varios trabajadores al sitio de la ocurrencia, y al retirar la tierra para salvar el perro, hallaron ya cadáveres á sus infelices compañeros.

Un soldado de Murcia está figurando á un mismo tiempo en el ejército francés y en el español. Dicho individuo, que venia residiendo en Orán, donde se le incluyera en el alistamiento de Murcia cuando cumplió la edad, y resultando excedente de cupo tuvo que depositar 8.000 reales para ausentarse de España, y el Gobierno francés le hace servir en su ejército.

Tres candidatos, todos tres ministeriales, se disputarán el triunfo para representar en Cortes al distrito de Dénia (Alicante), y son los señores Comenge, Romero Paz y D. J. Tomás Delgado.

Dice *La Lucha* de Calatayud, que ha llegado á aquella población una comision de ingleses representantes de una casa importantísima, con objeto de hacer algunos estudios de ferrocarril de Calatayud á Teruel.

En un almacén de géneros situado en el Huerto de la Fenolosa, de Valencia, se declaró anteayer un incendio, calculándose las pérdidas en unos 20.000 duros.

Por la Audiencia de San Sebastian ha sido sobreseida la causa que se le seguía por delito de imprenta al Sr. Peñá, director de *La Voz de Guipúzcoa*.

En Maonresa y sus cercanías han quedado cerradas once fábricas, quedando sin trabajo infinidad de obreros.

Está acordado confiar á la industria nacional privada, la construcción de las máquinas del *Lepanto* y del crucero *Alfonso XII*.

TELEGRAMAS.

Revista naval.

Portsmouth 23 (noche).—Hoy se ha verificado la revista naval en la forma anunciada. La reina Victoria pasó revista á 130 buques de guerra ingleses.

Al pasar el yacht delante de las naves extranjeras, las tripulaciones de estas, desde las vergas, han hecho los honores correspondiente mientras la artillería disparaba las salvas de ordenanza.

La Reina ha sido objeto de entusiastas aclamaciones á su paso por las líneas, que ha durado tres horas.

El tiempo, magnífico. Durante la revista ocurrió un grave incidente. Voló un depósito de pólvora de la escuadra inglesa *Kate*, resultando gravemente heridos cuatro marineros.

Londres 23. Nunca y en parte alguna del mundo se ha visto revista naval tan grande,

ni nada semejante, como la verificada hoy en Spithheat.

El efecto causado constituye el orgullo de todo inglés.

Más de cuarenta grandes acorazados han concurrido aumentados por flotillas de torpederos, grandes buques y trasportes al servicio del almirantazgo.

Han tomado parte en la manifestación gran número de buques de guerra extranjeros.

Han asistido los presidentes de ambas Cámaras, el Parlamento en masa, los embajadores y todo el cuerpo diplomático, acompañados de sus señoras.

La reina Victoria, en el yacht de gala, adornado con mucha sencillez y seguida de otros yachts reales ha pasado por la línea de los acorazados a las tres y treinta, tarde.

Ha favorecido la revista un hermoso tiempo.

El entusiasmo por la marina raya hoy en delirio.

Trabajos de germanización

París 23.—Continúan en la Alsacia las medidas represivas, encaminadas a la germanización de aquella provincia.

Todas las corporaciones y sociedades, de cualquier clase que sean, donde predomina el elemento afrancesado, son disueltas sin consideración alguna.

El rigor se ha extremado en vista del éxito que ha obtenido la oposición en la última elección legislativa de Strasburgo.

GACETA.

DIA 24.

Gracia y Justicia.

Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpétua, la pena de muerte que la Audiencia de Soria impuso a Bibiano Crespo García por el delito de homicidio.

Otro conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena que la Audiencia de Zamora impuso a Cirilo Castillo Bover, por el delito de falsedad de documento público, por la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Indultando a Manuel Chacon del resto de la pena de tres años y seis meses de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Cádiz por los delitos de atentado y lesiones.

Marina.

Reales decretos disponiendo que el capitán de navío D. Mariano Balbani y Trives, cese en el cargo de comandante principal de Puerto-Rico, y nombrando en su lugar a D. Pedro Diaz de Herrera y Serrano.

Gobernacion.

Real orden confirmatoria de un acuerdo adoptado por la junta extraordinaria del Ayuntamiento de Archena que desestimó las protestas formuladas contra las elecciones municipales verificadas en dicho pueblo durante los días 1.º al 4 de Mayo último.

Hacienda.

Real orden resolviendo lo procedente respecto del error que ocurrió en el sorteo de Lotería de 26 de Octubre último.

GACETILLAS.

Es seguro que la feria se celebrará este año en el Paseo del Principe.

Nosotros hemos hecho ya nuestras observaciones, hemos recordado pública y particularmente lo que ocurrió el año 64 cuando se estableció otra vez la feria en el mismo sitio, y á este razonamiento se nos dice que es imposible que esto suceda hoy por las distintas condiciones en que van a colocarse las casetas.

Quiera Dios que no veamos á los feriantes cerrar en un día de viento todas las tiendas.

Ha fallecido en Granada D. Francisco de Asis Nestares, marqués de Diezma y de Hinojosa.

Se ha presentado en nuestra redacción el joven D. Jesús Resino Parrilla y nos ha manifestado que hallándose la tarde del lunes en la calle de Granada, cuando ya habían pasado las imágenes de la procesion se puso el sombrero, pero un municipal pretendió que se lo quitara porque en aquel instante pasaba la comision del Ayuntamiento y la música. El señor Resino le hizo presente que no tenía deber ninguno de descubrirse ante la corporación, cuando estando en este debate se acercó otro municipal y de un manoton le quitó el sombrero.

No quedó la cosa ahí, sino que acercándose un señor con cara de pocos amigos que decía que era autoridad, con ásperos modales y voces descompuestas gritó: «¡al calabozo, al calabozo!»

Las observaciones del Sr. Resino, victima de estos procedimientos brutales, pudieron contener á aquellos encolerizados servidores del municipio, salvándose de pasar la noche encerrado en el arresto municipal, pero es de desear que el Sr. Lirola haga entender á los dependientes del Ayuntamiento, sea el que quiera su empleo, grado ó gerarquía, que usen formas mas cultas con las gentes y modifiquen esos procedimientos arbitrarios de querer llevar detenido á un ciudadano por no descubrirse al paso de la banda de música.

El Sr. Resino es un joven forastero bien educado y por eso lo sentimos más, porque habrá formado muy mala idea de la civilización de un país en el que por cosa tan nimia se origina un disgusto á una persona pacífica que no se ha metido con nadie.

Efectos del calor.—A la colision ocurri-

da en el Malecon hace pocas noches entre dos conocidos jóvenes de esta ciudad, tenemos que agregar otro encuentro habido en el Paseo del Principe la noche del domingo, siendo los protagonistas dos jóvenes que pretenden ambos á la misma hermosura.

Los fuertes calores que estamos experimentando en esta ciudad son la causa de estos arrebatos de la sangre que hacen olvidar la seriedad que debe distinguirse al rey de la creacion.

Ha sido declarado cesante el Interventor de esta Delegacion de Hacienda D. José Morente.

Interesante.—Elamamos la atencion de los cosecheros de uvas de esta provincia, sobre el anuncio ó targeta que en la 3.ª plana publicamos, referente á la casa de los Sres. F. Fabrice y Compañia comisionistas para la venta de uva de Almeria en New-York.

Las autoridades de Madrid han comenzado una enérgica campaña contra los expendedores de vinos y aguardientes que contienen alcohol alemán.

Se han enviado órdenes á las provincias para que se prohíba la venta de líquidos que se encabezen con esos alcoholes.

El Banco de España ha puesto en circulacion unos nuevos billetes de 50 pesetas que llevan estampada la efigie de Bravo Murillo.

Mientras pasaba la procesion de la virgen del Carmen por la calle de Granada, cerca del banco de herrador del maestro Lacasa, se promovió una gran alarma originada, según se dice, por haberse desmayado una muger.

Hubo corridas, gritos y gran confusion; algunos curas y acólitos se refugiaron en los portales de las casas; pero restablecida la calma, continuó la procesion sin mas interrupciones.

Precauciones.—Para evitar contingencias desagradables en esta época del año en que durante las noches acuden á la orilla del mar para bañarse centenares de mugeres de los barrios, sería conveniente que el Municipio tuviese preparado un buzo y un bote que acudiese enseguida que cualquiera persona se hallase en peligro de ahogarse.

Recordamos que hace años, se ahogaron tres mugeres privadas de todo auxilio, y como en algunos sitios de nuestra playa hay mucho fondo y la mayor parte de las mugeres no saben nadar, no creemos que nuestra exigencia sea extemporánea.

Sr. Alcalde.—Continúa el riucon mingitorio en la calle de la Vega, y nos extraña porque nos conta V. S. ha dado ya las órdenes para que se levante la correspondiente cerca.

Queriendo el Ayuntamiento de esta capital contribuir con sus fuerzas á la idea que ha principiado á dar buenos resultados en esta provincia, ha acordado suscribirse por 50 ejemplares de cada tomo que se publique de la Biblioteca de escritores almerienses.

Bueno es el camino que ha emprendido el Ayuntamiento y nosotros le aplaudimos por su patriotismo y amor á las letras.

Sr. Gobernador.—Segun nos dicen personas bien enteradas, se les adenda á los maestros de esta provincia la friolera de 168.000 pesetas.

Esperamos de su celo que procure averiguar lo que haya de cierto en esta noticia, y que á la mayor brevedad, ordene que cese este estado de cosas.

En el trascurso del último año económico se han exportado, por este puerto 24.160 kilogramos de mármol y 3.450 de jaboncillo de sastré.

Notabilidades.—No digamos este ni aqué, todos trabajan á cual mejor, en la compañía dirigida por los Sres. Teresa hermanos, y que hizo su primera aparicion en este circo taurno el domingo último.

El trabajo del que más elogios oímos prodigar entre los concurrentes y que á decir verdad es sorprendente es el que ejecuta el artista árabe Sidi-Hassam.

Los demás artistas no desmerecen en nada siendo de notar la gracia y agilidad con que ejecuta su trabajo la niña Teresa.

Anguramos á esta compañía tantos llenos como funciones den.

Lo de siempre.—Leemos en El Globo: «Ayer mañana á las doce, una señora salio de las oficinas de la Central de la Caja de Ahorros y sacó 300 pesetas que tenía allí impuestas.

Hizo algunas compras en varias tiendas, y al llegar á la calle de Colon, la pobre señora vió que á un joven que iba delante de ella elegantemente vestido se le habia caido al suelo una cartera de bolsillo.

—Tome usted, caballero—dijo la señora entregándole la cartera.

—Gracias, señora. ¡Qué difícil es encontrar en Madrid una persona honrada!

—Tiene usted razon.

—¡Hay tanto pillo!... Yo ando con mucho cuidado, puestemo...

—Yo tambien tengo mucho miedo. Llevo dinero y...

—¿Lleva usted dinero?

—Sí.

—¿En billetes de Banco?

—Sí.

—De usted gracias á Dios por haberme encontrado.

Yo se los cambiaré á usted por plata, y le daré además un uno por ciento

Y dicho y hecho, la señora entregó al caballero 200 pesetas en billetes y éste le dió á la señora tres paquetes de perdigones.

Cuando la pobre muger corrió el timo, dió parte. El ladrón no ha parecido.

San Sebastián 28 de Julio de 1885.

de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. José Manuel Oa.

Un médico de New-York acaba de publicar un libro en el cual pretende demostrar que el hombre del porvenir, el hombre ideal, el hombre en su estado de más alta perfección, será completamente calvo.

El doctor aludido apoya su teoria en numerosos ejemplos, y con mucha formalidad sostiene que la inteligencia está en razón directa con la calvicie y que no puede ser genio aquél que tenga un solo pelo en la cabeza.

El libro del doctor norte-americano es un gran consuelo para los calvos.

Se entiende para los Calvos sin pelo.

Los específicos y medicinales patentados contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médica ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua fé suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anahuíta reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS.	Cts.
Fielato Central..	00	30
Id. del Puerto..	33	23
Id. de Granada..	154	66
Id. de la Vega..	13	69
Id. del Sol..	20	35
Id. del Mar..	00	00
Total.	224	23

Almeria 25 de Julio de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

Compañia Trasatlántica.

En lugar de salir de Barcelona para Manila el 1.º de Agosto, el vapor-correo «Isla de Panay» como tenia anunciado, lo hará de dicho puerto el viernes 29 del actual.

En lo sucesivo se harán las expediciones cada cuatro viernes.

La correspondencia para Manila, saldrá de Madrid el miércoles 27 del corriente.

Los representantes M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 23 Y 24.

Entrados.

- De la Rábida, laud San José.
 - De Id., id. San Felipe.
 - De Málaga, id. Bendicion de Dios.
 - De Adra, vapor Cabo Crens.
 - De Málaga, id. Juana.
 - De Alicante, id. Cabo Quejo.
 - De Adra, laud 4 amigos.
- Despachados.**
- Para Barcelona, laud San José.
 - Para id., id. San Felipe.
 - Para Cartagena, vapor Cabo Crens.
 - Para id., id. Juana.
 - Para Garracha, laud San Antonio.
 - Para Valencia, id. Bendicion de Dios.
 - Para Málaga, vapor Cabo Quejo.

ANUNCIOS.

Vapor para Hull directo.—El magnífico vapor inglés Euf saldrá de este puerto el 28 del corriente, admitiendo carga de frutas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. 1-2

Para la presente estación se acaba de recibir un gran surtido en quesos de bola y plato, moradella, conservas, bizcochos de Mallorca, satchichon de Vich, vinos, licores, galletas de las mejores fábricas y con especialidad refrescos de todas clases.

Tienda de Ultramarinos del MALAGUENO. 1.—Marquesa.—1.

F. FABRICI Y Ca.

COMISIONISTAS PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Hemiten á los Propietarios el producido de las Ventas poco despues de realizadas.

Telegramas cada semana sobre el estado del mercado durante la estacion por el intermedio de

LOS SRES. SPENCER Y RODA, DE ALWERIA.

ESTADISTICA

DE LA IMPORTACION DE UVA PUESA DE ALMERIA EN EL PUERTO DE NEW-YORK.

Datos oficiales comunicados por la Aduana A LOS SRES. F. FABRICI Y Ca.

VALOR, PESOS.

Estacion, 1884	Barriles, 57.450	189.767
» 1885	» 99.775	269.089
» 1886	» 214.721	311.740

La uva de Almeria paga 20.º de derecho sobre el valor de la factura.

Poblacion de las ciudades de New-York, Brooklyn y Jersey, 2.255.000 habitantes

Bazar del LEON de Hijo y Sobrino de Gerónimo Abad.—Calle de las Tiendas, núm. 33.

En este Establecimiento acaba de recibirse un completo y estenso surtido de muebles de madera curvada, que proceden de una de las mejores fábricas de Austria, que tiene establecido Depósito en dicho Bazar, y puede asegurarse que estos muebles están fuera de toda competencia, tanto por su calidad inmejorable, cuanto por sus precios sumamente arreglados.

Se ha recibido además una gran partida de camas inglesas de laton elegantísimas y de hierro muy sólidos, de dibujos nuevos, y todas á precios baratos por de mas.

En juguetes, artículos de ferias, obgetos de lujo etc., se ha recibido y está recibiendo un surtido estensísimo. Arañas, candelabros, jarrones, centros, lavabos, vajilla y servicios de porcelana de limoges, obgetos de metal plateado, de cristal de Bohemia y otra infinidad imposible de detallarlos. 8-8

Vinos para mesa.

Valdepeñas tinto botella.	4 rs.
Macon.	7 »
Medoc marca J. B. Donalju	12 »

CONFITERIA SEVILLANA.

DE SANTIAGO FRIAS LIROLA Puerta de Purchena.

Tienda.—VIRGEN DEL MAR.

—Se acaba de recibir queso de Gruyer, chorizos extremeños, aceitunas Reina, galletas y bizcochos, atun en aceite y tomate, Manzanilla fina, aceite de Niza, sardinas de Nantes y del país, Ginebra aromática y de la campana por caja de 12 botellas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO frente á la fuente del Angel. 6

¡¡Valiente vino!!! Se ha recibido en el Café Suizo una partida de vino del país, para mesa, que se expenderá á cuarenta reales arroba, y por botellas á dos y medio reales devolviendo el casco.

Se garantiza que el vino es puro, que no está encabezado con alcohol de ninguna clase, y que puede beberse sin temor de que duela la cabeza ni haga daño al estómago. Probadlo y os convencereis.

Sastreria de Eduardo Garcia Calvo, 4 Glorieta de San Pedro 4, piso principal. Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

Abonos minerales de la Compañia Agrícola y Sainera de Fuente-Piedra. Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBÁÑEZ, Vega, número 33. 2-31

Boca. El Tesoro Universal de la Boca. Boca. Cuida instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante á la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almeria. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Mircia, numero 6.

Se vende una hacienda de riego en Dalías, barrio de Celín.— Darán razon en la calle Lope de Vega, 7 duplicado. 4

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MEDITERRANEA.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica co-mo regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la san-gre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consu-midores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito è hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación raci-nal y necesaria en la generalidad de las enfer-medades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fi-se bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repelidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y Améri-ca.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la **COMPANIA
COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la **COMPANIA COLONIAL** se
reconoce por las *dos palabras* **COMPANIA
COLONIAL** que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el
adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPANIA COLONIAL



CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habi-taciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales res-tablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen pacientemente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprove-charse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo-res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escró-fula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tóser, constipados bron-quitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gafa ó reu-matismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-ción pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,
Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.**
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-mones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay he-rramientas para los trabajos del campo y car-reteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan para-royos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorca. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Selch con legitimo de Vich y Artés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO
Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Ve-racruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas
La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Carta-gena, Colon y Puertos de Pacifico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pol-Said, Adeu y Singapore, y servicio de
Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acre-ditado en su dilatado servicio. Rebaja á fa-milias. Precios convencionales por cama-otes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuel-tas. Hay pasajes para Manila á precios espe-ciales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-cias ed sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes è hijo.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros,
sistema odoroso. Se hacen es-
tos servicios, con prontitud,
aseo y economía.

Dirección, calle de Murcia
núm. 2.



En Almería D. J. Gomez Talavera.
Pedidos importantes á C. A. Saave-dra, rue Blanche, 38 Paris.

EL VALENCIANO

De la calle de las Tiendas, número 3, frente
al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de
6 cubiertos á 300 reales. Juegos de ca-fé de loza á 70 reales. Los demás gé-neros baratos.

3.—TIENDAS.—3.